

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°160/2025.

Mendoza, 28 de octubre de 2025.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular del Cuerpo Médico Forense de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Eduardo Berte, solicita licencia compensatoria, del día 10 de noviembre de 2025 al 14 de noviembre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N° 32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares el día 6 de noviembre de 2025 y licencia compensatoria el día 7 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°1 de la Unidad Fiscal de Menores, Dra. Leticia Martí, solicita licencia por razones particulares el día 3 de noviembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2 de la Unidad Fiscal de Menores, Dra. Liliana Curri, solicita licencia compensatoria el día 31 de octubre de 2025.

Que el titular de la Fiscalía Penal de Menores N°3 de la Unidad Fiscal de Menores, Dr. Gustavo Farmache, solicita licencia por razones particulares los días 19 y 23 de noviembre de 2025 y licencia compensatoria los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Eduardo Berte, solicita licencia compensatoria del día 10 al 14 de noviembre de 2025.

II.- DISPONER la subrogancia del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico por la Dra. Claudia Azcurra, del día 10 al 14 de noviembre de 2025.

III.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 6 de noviembre de 2025 y licencia compensatoria el día 7 de noviembre de 2025.

IV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, por la Dra. Virginia Rumbo el día 6 y 7 de noviembre de 2025.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 01 de la Unidad Fiscal de Menores, Dra. Leticia Martí, licencia por razones particulares el día 3 de noviembre de 2025.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N°1 de la Unidad Fiscal de Menores, por la Dra. Liliana Curri el día 3 de noviembre de 2025.

VII.-CONCEDER: a la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2 de la Unidad Fiscal de Menores, Dra. Liliana Curri licencia compensatoria el día 31 de octubre de 2025.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N°2 de la Unidad Fiscal de Menores, por la Dra. Leticia Martí el día 31 de octubre de 2025.

IX.- CONCEDER al titular de la Fiscalía Penal de Menores N°3 de la Unidad Fiscal de Menores, Dr. Gustavo Farmache licencia por razones



particulares los días 19 y 23 de noviembre de 2025 y licencia compensatoria los días 20, 21 y 22 de noviembre de 2025.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N°3 de la Unidad Fiscal de Menores, por la Dra. Leticia Martí los días 19 y 20 de noviembre de 2025 y por la Dra. Liliana Curri los días 21 y 22 de noviembre de 2025.

XI.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, contra los Animales y Delitos no Especializados, Dra. María Fernández Poblet, a la Dra. Virginia Rumbo, a la Fiscalía Penal de Menores, a la Dra. Liliana Curri, a la Dra. Leticia Martí, al Dr. Gustavo Farmache; al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, al Dr. Eduardo Berte, a la Dra. Claudia Azcurra y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.